



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

Creación Política 21 de Octubre 1912 - Ley N° 1598



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 07-2016-MDSR/A

San Rafael, 28 de Abril de 2016.

VISTO:

El Informe N° 007- 2016-RP-CS/MDSR del Comité de Selección de la Municipalidad Distrital de San Rafael de fecha 28 de Abril del 2016, donde solicita la Aprobación de Bases Administrativas (I Convocatoria).

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Distritales como órganos de Gobierno Local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 007- 2016-CS/MDSR, solicita la aprobación de las Bases Administrativas (I Convocatoria) para la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2016-MDSR/CS, cuyo objeto de convocatoria es de la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5) PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL-AMBO-HUANUCO".

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 Inciso 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de las Municipalidades.

Para que sea derivado al Comité de Selección y proceda a Convocar según los límites que establece la ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, las Bases Administrativas (I Convocatoria) del Proceso de Selección del siguiente procedimiento:

DESCRIPCIÓN	MONTO	TIPO DE PROCESO
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5) PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL-AMBO-HUANUCO".	S/. 40,975.00 (Cuarenta Mil Novecientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevo Soles)	Subasta Inversa Electrónica N° 001-2016-MDSR/CS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL

Creación Política 21 de Octubre 1912 - Ley N° 1598



ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a Gerencia Municipal, Miembros del Comité de Selección y otros órganos institucionales de la Municipalidad Distrital de San Rafael conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al Responsable del Área de Procesos de la Municipalidad Distrital de San Rafael, la convocatoria del proceso en el SE@CE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

